

minado por no tener un concepto claro por presentar de nuestra actitud ante el gobierno y por la gran propaganda que elementos clericales y reaccionarios venían haciendo desde hacia tiempo del “gran peligro comunista para Venezuela”. Esto último es tan fuerte, que el compañero Yeby, encargado del CC, tenía para el 8 de enero la opinión de que si un compañero se paraba en una tribuna y decía que era comunista, sería linchado por elementos provocadores ante la pasividad del pueblo.

La actividad principal de nuestros compañeros en esos días, fuera de haber participado en las “sanciones” para encausar estas por una vía que ni degenerara en simple saqueo y robo, sino en destrucción de los bienes como sanciones populares; y el de haber participado en la formación de algunos gremios, fue lo de redactor un “LLAMAMIENTO” a formar la “Unión Popular”. Este fue un excelente documento que definió la situación del momento, criticaba en términos muy hábiles el hecho de la adhesión sin reserva de la opinión pública a López Contreras, criticó la actitud cuidadosa de la prensa, criticó fuertemente la actitud general de recomendar “calma y serenidad”. Fue fechado el 3 de enero y planteaba las reivindicaciones siguientes: “1º Liquidación del gomecismo; 2º Afirmación y mantenimiento de las libertades democráticas sin restricciones de ninguna especie; libertad y seguridad del individuo, libertad de prensa y radiodifusión, libertad de constituir partidos políticos, celebrar mítines, libertad de asociaciones, de conciencia, etc.; 3º prórroga de los poderes del actual Presidente por el tiempo necesario de la Constituyente y elecciones definitivas del primer Magistrado”.

Fue solo el 5 de enero en la noche (el amanecer del día siguiente fue cuando se decretó la Ley Marcial) que pedimos tener una reunión amplia con los compañeros más responsables del interior y de los recién llegados. A ella asistieron Yeby<sup>1704</sup>, Sijuat<sup>1705</sup> y Tir<sup>1706</sup>, del interior, Salvador<sup>1707</sup>, Bruja<sup>1708</sup>, Gorkin<sup>1709</sup>, Cola<sup>1710</sup>, Cucú<sup>1711</sup>, Inopal<sup>1712</sup>, Carlos<sup>1713</sup> y Aurelio<sup>1714</sup>; to-

---

<sup>1704</sup> No identificado.

<sup>1705</sup> No identificado.

<sup>1706</sup> No identificado.

<sup>1707</sup> Posiblemente, se refiere a Salvador de la Plaza. Véase nota 134.

<sup>1708</sup> No identificado.

<sup>1709</sup> No identificado.

<sup>1710</sup> No identificado.

<sup>1711</sup> Manuel A. Corao, estudiante y adversario a la dictadura gomecista por lo que tuvo que emigrar a los EE.UU. Fue miembro del W(C)PA. A finales de 1933 viajó a Venezuela por recomendación del grupo comunista venezolano en el exterior para participar en la reorganización del PCV. Miembro del Comité de Organización del PCV